

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL
(EJERCICIO FISCAL 2010)**

ORGANISMO: INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

Resultados Generales

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, según lo dispone el Artículo 83 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, y de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Artículo 84 de la citada Ley de Seguridad Pública, en el Ejercicio 2010 se obtuvieron ingresos por un monto de 37 millones 565 mil 142 pesos, de los cuales se ejercieron 36 millones 452 mil 827 pesos.

Dirección General

Meta 1.- Someter a consideración del H. Consejo Directivo los asuntos institucionales e informar del desempeño de las actividades realizadas por el Instituto.- En este ejercicio se cumplió con la meta programada al 100% al haberse llevado a cabo as 4 (cuatro) Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo de este Instituto.

Secretaría Técnica

Meta 1.- Realizar la programación de actividades encomendadas por el Director General de agendar eventos, reuniones, acuerdos, audiencias y giras de trabajo.- En este ejercicio se cumplió con la meta programada al 100% con la elaboración del documento donde se establece la programación de las actividades encomendadas por la Dirección General.

Meta 2.- Dar seguimiento e informar al Director General la situación que guardan los asuntos que se encomiendan a las distintas áreas del Instituto.- En este ejercicio se cumplió con la meta programada al 100% con la elaboración del informe de la situación que guardan los asuntos encomendados a las áreas del instituto.

Unidad Jurídica

Meta 1.- Elaborar y revisar los convenios contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos en los que participe el Instituto.- En este ejercicio se cumplió con la meta programada al 100% con la elaboración de los informes relacionado con la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos en los que participa el Instituto.

Comandancia de Instrucción y Disciplina

Meta 1.- Presentar diariamente a la Dirección General un informe de novedades en el ámbito de instrucción y disciplina:

Esta meta se cumplió al 100.

Dirección de Investigación y Desarrollo Académico

Meta 01.- Evaluación del Personal: Policía Preventivo Municipal Aspirante y Personal de Empresas de Seguridad Privada.

En esta meta dentro del rubro de evaluación a personal de aspirantes a ingresar como Cadetes a este Instituto, la meta original programada dentro del POA 2010 era de 260 personas a Evaluar, de las cuales se evaluaron a 604 personas, 1037 elementos de empresas de Seguridad Privada; sumando un total de 1641 elementos evaluados, pero adicionalmente se evaluaron a 164 elementos de Seguridad Pública Municipal de Guaymas para la Promoción de Ascensos y Grados, así mismo se aplicaron 144 evaluaciones de conocimientos generales de la función policial a elementos de Seguridad Pública Municipal de Caborca como parte de los requerimientos de SUBSEMUN; de igual forma se aplicaron 264 evaluaciones toxicológicas a los Cadetes de la Generación 56 de Técnico en Policía; evaluando a un total de 2213 elementos dentro del Programa Operativo Anual, contra la meta original de 1564; obteniendo un avance del 141.5% realizado.

Adicionalmente se evaluaron 1033 elementos de Seguridad Pública Municipal en el rubro de SUBSEMUN, de los Municipios de Huatabampo, Hermosillo, Navojoa, Cajeme, Guaymas, Puerto Peñasco, Caborca, San Luis Rio Colorado, Nogales, Agua Prieta; también se evaluaron a 1303 elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, siendo estos a Agentes del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdos, Peritos y Agentes de la Policía Estatal Investigadora, como parte del programa de Certificación y Evaluación 2010 del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Evaluando a un total de 2336 personas.

Meta 2.- Formación Inicial y Actualización: Policía Preventivo Municipal Activo, Policía Preventivo Municipal Aspirante, Personal Penitenciario Activo y Personal de Empresas de Seguridad Privada.

En esta meta, dentro del programa de capacitación itinerante a elementos de Seguridad Pública Municipal, se capacitaron a 3664 Policías Preventivos Municipales de Hermosillo, Guaymas, Empalme, Obregón, Navojoa, Huatabampo, Benito Juárez, Álamos, Rayón, Opodepe, Ures, Baviacora, Banamichi, San Felipe de Jesús, Bacoachi, Querobabi, Arizpe, Cananea, Fronteras, Moctezuma, Cumpas, Divisaderos, Tepache, Nacozari de García, Agua Prieta, Naco, Cananea, Nogales, Imuris, Magdalena de Kino, Santa Anna Benjamín Hill, Altar, Atil, Saric, Tubutama, Caborca, Puerto Peñasco, Sonoyta y San Luis Rio Colorado con los temas de Armamento y Tiro Policial, Detención y Conducción de Presuntos Responsables, Paradas y Abordajes de Alto Riesgo, Manejo Táctico de Vehículo Policial, Técnicas de Radiocomunicación, Redacción de Informes Policiales, Hechos de Transito, Marco Jurídico de la Función Policial, Derechos Humanos, Desarrollo Humano y Manejo del Estrés, Fortalecimiento del Autoestima, Ética Policial, Análisis a Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Cultura de la Legalidad, Vialidad y Transito, Uso y Manejo del Bastón Policial, Defensa Personal y Manejo, Operación y Mantenimiento de Armamento; lo anterior contra la meta original anual de 1800

elementos a capacitar; en el rubro de Personal Penitenciario Activo, se capacitaron a 324 elementos de Seguridad y Custodia con los temas de Técnicas y Tácticas Contraemboscadas y Armamento y Tiro; de igual modo se capacitaron a 164 elementos de empresas de Seguridad Privada con los temas de Curso Básico de Instructores, Curso de Media filiación, Curso básico para guardias de Seguridad Privada y Curso de Seguridad a Bienes; capacitando a un total de 4152 personas. Superando la meta al 181.3% contra la meta original anual del POA 2010, programada de 2290 personas.

Adicionalmente y dentro del programa de capacitación para los Municipios de SUBSEMUN se capacitaron a 360 elementos de Seguridad Pública Municipal de Huatabampo, Hermosillo, Navojoa, Cajeme, Guaymas, Puerto Peñasco, Caborca, San Luis Rio Colorado, Nogales, Agua Prieta, y participando también Benjamín Hill, Sonora, con los temas de Fortalecimiento de la Actuación Policial, Sistema Penal Acusatorio y Juicios Orales, Grupos Tácticos, Manual Básico del Policía, Prevención del Delito I y II y Alta Dirección.

Meta 3.- Renivelación Académica: Incremento del Nivel Escolar: Policía Preventivo Municipal Activo.

En esta meta se trabajo con el nivel de Preparatoria abierta, en coordinación con el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, beneficiando a 125 elementos de Seguridad Pública Municipal de los municipios de Hermosillo, Guaymas y Nogales; cumpliendo con esto al 100% de la meta original programada dentro del POA 2010.

Meta 4.- Formación Especializada: Cursos de Formación Especializada en Activo Policía Preventivo, Policía Preventivo Municipal, Custodio para Centros de Diagnóstico y Tratamiento de Menores, Ministerio Público, Secretario del Ministerio Público y Defensores de Oficio.

En esta meta dentro del plan de Estudios de la Especialidad en Sistema Integral de Justicia para Adolescentes ingresaron 4 Agentes Ministerio Público, 13 Secretarios de Acuerdos, 10 personas del ITAMA y 14 de la Defensoría de Oficio, con un total de 41 alumnos, ingresando también **3 Jueces del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y 18 Secretarios de Acuerdos.**

De igual forma se impartieron se impartieron cursos de capacitación especializada con el tema Armamento y Tiro Policial y Técnicas Tácticas Policiales, dirigido a 120 elementos de la Policía Estatal Preventiva; también se capacitaron a 109 elementos de Seguridad Pública Municipal con los temas Cadena de Custodia, Armamento y Tiro Policial e Inteligencia Emocional y Manejo de Crisis; así mismo también en coordinación con la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste, se impartió el curso de capacitación especializada con el tema Técnicas de la Entrevista e Interrogatorio Policial Kinésica, con la participación de 26 elementos de la Policía Estatal Investigadora.

Sumando un total de 296 elementos capacitados rebasando al 105.7% contra la meta original Anual del POA 2010.

Meta 5.- Formación Especializada en el Sistema Acusatorio y Juicio Oral: Policía Preventivo, Policía Preventivo Municipal, Ministerio Público, Secretario del Ministerio Público y Perito.

Se capacitaron a 20 elementos de la Policía Estatal Preventiva, 10 Policías Preventivo Municipal, 2 Agentes del Ministerio Público, 5 Secretarios del Ministerio Público y 3 Peritos, con el tema Sistema Penal Acusatorio y Juicios Orales, capacitando a un total de 40 elementos; rebasando al 200% contra la meta programada en el POA 2010.

Meta 6.- Profesionalización del Personal de Tribunales Superiores de Justicia en el Ámbito Penal. Cursos de Especialización: Jueces y Secretarios de Acuerdos.
Estas personas se encuentran cursando la Especialidad en Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, **siendo 3 Jueces del Supremo Tribunal de Justicia y 18 Secretarios de Acuerdos, de la misma dependencia STJ.**
Rebasando con ello al 105% la meta original del POA 2010.

Dirección de Programación, Organización y Presupuesto

Meta 1.- Elaboración de Estados Financieros.- Esta meta se cumplió al 100% con la elaboración de los informes de los meses de Enero a Diciembre de 2010.

Meta 2.- .Elaboración de Informes Trimestrales Físico-Financieros.- Esta meta se cumplió al 100% con la elaboración y presentación de los Informes Trimestrales de 2010.

Meta 3.- Elaborar y presentar información para Cuenta Pública 2009.- Esta meta se cumplió al 100% con la elaboración y presentación del informe de referencia.

Meta 4.- Elaborar Proyecto de Presupuesto 2010.- Esta meta se cumplió al 100% con la elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

Los Ingresos Propios del Instituto que se obtuvieron en este trimestre, se derivan de los servicios prestados por la capacitación y aplicación de evaluaciones a personal de Empresas de Seguridad Privada, de conformidad con la Ley de Seguridad Pública del Estado, por cursos de capacitación y evaluaciones a elementos de Seguridad Pública Municipal, por reexpedición de credenciales de identificación, por cobro de inscripción de cadetes y por los intereses que generan las cuentas bancarias del Instituto.

Se hace mención que los Ingresos que se presentan en el formato CPO-10-01 "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal" específicamente en el rubro de Modificado corresponden a los recursos autorizados al Subsidio Estatal, los recursos de Ingresos Propios que genera el Instituto, e intereses generados por las cuentas bancarias que tiene establecidas el Instituto con instituciones bancarias, los asignados por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), así como los Recursos Extraordinarios captados derivados por los cursos de capacitación impartidos y evaluaciones aplicadas a personal activo de Seguridad Pública Municipal; así mismo se indica que dentro de este informe se contempla el ejercicio de los recursos de las mismas fuentes de ingreso.

Los registros que se presentan en el formato CPO-10-02 "Análítico del Gasto Ejercido por Partida Presupuestal" específicamente en el rubro de Asignación Modificada corresponden a los recursos autorizados al Subsidio Estatal, las aportaciones que realiza el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y los recursos de Ingresos Propios que genera el Instituto, los intereses generados por las cuentas bancarias que tiene establecidas el Instituto con instituciones bancarias, así como los Recursos extraordinarios captados derivados por los cursos de capacitación impartido y evaluaciones aplicadas a personal activo de Seguridad Pública Municipal.

Los recursos aportados por FASP se ejercen de acuerdo a las necesidades de operación de cada programa de capacitación y evaluación, es decir estos no son aportados en base a capítulos y partidas si no por programa y línea de acción, los recursos de Ingresos Propios se van cargando en las partidas por objeto del gasto conforme a las necesidades de operación del Instituto.

Por lo tanto el presupuesto modificado lo integran los gastos que se realizan de Subsidio Estatal, Ingresos Propios y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Lo anterior no implica que el Presupuesto Original Autorizado se rebase, ya que este solo contempla los recursos vía Subsidio Estatal y los del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), y no los de Ingresos Propios, cabe hacer mención que estas variaciones no impactan en la Estructura Programática.

En la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo se presentará a consideración del Órgano de Gobierno para su aprobación las reprogramaciones presupuestales realizadas en el presente ejercicio fiscal a las partidas presupuestarias que no contaban con suficiencia, por lo que se realizaron transferencias con ampliaciones y/o disminuciones para contar con saldos y disponibilidad presupuestal, lo anterior se realizo por la necesidad de concluir satisfactoriamente con los programas propios del Instituto.

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

Meta 1.- Realizar auditorias directas y dar seguimiento a las observaciones.- Esta meta se cumplió al 100% con lo programado en este período.

C.P. KENIA FAVELA IBARRA
Contadora General

LIC. OSCAR BARRAGAN VALDEZ
Director de Programación,
Organización y Presupuesto